

ESTADÍSTICAS:

TALLERES 2026.

Taller El Valor de los Valores.

Fecha	Escuela	Lugar	NIÑAS	NIÑOS	Total
25 de marzo	Esc. Primaria "Antonia Nava de Catalán"	Chichipico, Tixtla de Guerrero.	26	28	54
26 de marzo	Esc. Primaria "Leonardo Mier Peralta"	Tixtla de Guerrero.	26	23	49
19 de mayo	Primaria Agustín Melgar	Juchitán, Guerrero	85	84	169
19 de mayo	Primaria Juan N Álvarez	Marquelia, Guerrero	63	65	128
29 de septiembre	Primaria Manuel Ávila Camacho	Cozondiapa, Copanatoyac	25	21	46
29 de septiembre	Primaria Ignacio Ramírez	Costilla del Cerro, Copanatoyac	31	26	57
30 de septiembre	Primaria Año de Juárez	San Vicente Amole, Copanatoyac	79	69	148
Total: 7					
Total			335	316	651

Taller “Forjadoras y Forjadores de la Democracia”

Fecha	Escuela	Lugar	Mujeres	Hombres	Total
19 febrero	Esc. Secundaria Técnica “Juan del Carmen”.	Tlacoachistlahuaca.	188	151	339
24 abril	Esc. Telesecundaria “Juan Ruiz de Alarcón”	Zacatzonapa, Tixtla de Guerrero.	31	30	61
24 abril	Esc. Secundaria “Vicente Guerrero Saldaña”.	Omepe, Tixtla de Guerrero.	30	23	53
20 de mayo	Secundaria Técnica Agropecuaria No. 35	Copala, Guerrero	63	55	118
03 de junio	CBTA 102	Cuajinicuilapa, Guerrero	64	52	116
18 de junio	Escuela Secundaria “Vicente Guerrero”	Cozoyoapán, Guerrero.	73	74	147
18 de junio	Escuela Secundaria “20 de noviembre”	Xochistlahuaca, Guerrero	60	58	118
29 de septiembre	Primaria Yuku Savi	La asunción, Copanatoyac	8	10	18
30 de septiembre	Primaria Juan N. Álvarez	Quiahuitepec, Copanatoyac	20	20	40
30 de septiembre	Primaria Niños Héroes	La Guacamaya, Copanatoyac	24	22	46
Total:			561	495	1056
Total: 9					

Gubernatura Infantil

Población atendida

Etapas	Niñas	Niños	Total
Participantes que presentaron propuestas	31	10	41
Finalistas seleccionados	21	3	24

Parlamento Juvenil Guerrero 2026

Población registrada

Población	Mujeres	Hombres	Total
Personas registradas	74	56	130

Personas registradas pertenecientes a grupos prioritarios

Grupo prioritario / acción afirmativa	Personas registradas
Pueblos o comunidades indígenas	34
Personas afromexicanas	23
Personas LGBTTTIQ+	16
Personas con discapacidad	14

Personas Integrantes del Parlamento Juvenil

Población	Mujeres	Hombres	Total
Personas integrantes	26	20	46

Parlamento Infantil

Población	Niñas	Niños	Total
Niñez integrante	23	23	46

Concurso de TikTok

Población	Mujeres	Hombres	Total
Personas que enviaron video	15	4	19

Verano Demócrata

Población	Mujeres	Hombres	Total
Juventudes Inscritas	61	36	97

Cabildo Juvenil Igualteco

Población	Mujeres	Hombres	Total
Juventudes Inscritas	10	11	21

Población	Mujeres	Hombres	Total
Juventudes Integrantes	9	7	16

Cabildo Infantil Tixtla

Población	niñas	niños	Total
Niñez integrante	7	6	13

Instalación de Stands Informativos

No.	Fecha y lugar	Motivo/actividad	Mujeres	Hombres	Total
1	El 4 de febrero de 2026, en las instalaciones del auditorio Sentimientos de la Nación en Chilpancingo de los Bravo, Gro.	En el marco de las actividades de la Semana Jurídica, se desarrollaron dos Conferencias Magistrales por parte del IEPC Guerrero	28	36	64
2	El 11 de febrero de 2026 en el Museo Interactivo La Avispa, en Chilpancingo de los Bravo, Gro.	En el marco del "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia 2026".	57	15	72
3	El 20 febrero de 2026 en el Zócalo de Tlacoachistlahuaca.	En el marco de las actividades derivadas del Convenio de colaboración institucional entre el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca y el IEPC Guerrero.	34	11	45
4	El 11 de marzo de 2026 en el estacionamiento de las oficinas centrales del IEPC Guerrero.	En el marco de las actividades relativas al conversatorio "Mujeres Tejedoras Comunitarias"	23	5	28
5	El 28 de abril del 2026 en el Zócalo de Zumpango del Río.	En el marco de las actividades relativas a la segunda feria regional de la Ciencia y la Democracia 2026 COCYTIEG-IEPC Guerrero	13	12	25

6	El 23 de junio del 2026 en el Grupo Tecnológico Universitario, Campus Chilpancingo	Jornada de capacitación en educación cívica y participación ciudadana	13	9	22
7	El 28 de agosto del 2026, en la sala Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de Guerrero	En el marco de las actividades del evento: ¡Verano Demócrata! Activando Voces ¿Jalas?	12	8	20
Totales			180	96	276

Galería fotográfica:



Taller 25 de marzo del 2026, en la escuela primaria Antonia Nava de Catalan.



Taller 26 de marzo del 2026, en la escuela primaria Leonardo Mier Peralta.



Evaluación de propuestas **Cabildo Juvenil**,
23 de enero del 2026.





Capacitación y toma de protesta del **Cabildo Juvenil 2026**



Gubernatura Infantil 2026.

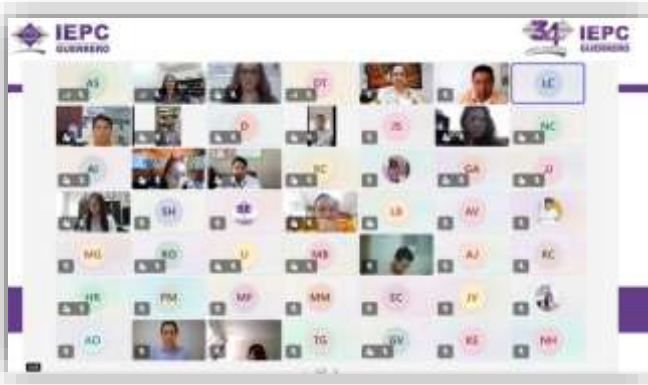
Talleres Forjadoras y Forjadores de la Democracia



Curso sobre derechos político-electorales e inclusión



Conversatorio "Voces que cuentan: Retos y oportunidades de la participación de personas, grupos y comunidades de atención prioritaria en el próximo proceso electoral"



Segunda Feria de Divulgación de la Ciencia y la Democracia



Actividades deportivas conmemorativas del 34 aniversario del IEPC Guerrero



Programa institucional de televisión



Acciones de difusión de los instrumentos de participación ciudadana

1/2

**CONOCE EL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**¿SABÍAS QUE HAY DINERO DE TU MUNICIPIO
RESERVADO PARA LO QUE TÚ Y TU
COMUNIDAD DECIDAN?**

El Presupuesto Participativo es tu derecho a decidir en qué se gasta una parte del dinero del Ayuntamiento para mejorar tu barrio, colonia o comunidad.

¿Quién decide?
¡Tú y tus vecinas y vecinos!

¿Quién paga y construye?
El Ayuntamiento

¡Es el 3% del presupuesto de egresos anual de tu municipio!

Por ley, todos los municipios de Guerrero deben apartar este porcentaje para las propuestas de la gente. (Art. 43 de la Ley Número 629 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero).




2/2

¿EN QUÉ PUEDES UTILIZARLO?

En cualquier obra que busque el desarrollo de tu comunidad, la convivencia y la acción comunitaria, creando mejores espacios para todos y todas.

Puedes proponer:

- Mejoras edilicias: juegos para el parque, plaza o centro comunitario, entre otros.
- Infraestructura urbana: mejora del alumbrado, carpas, benches, etc.
- Cultura y deporte: talleres, actividades, eventos deportivos o culturales para la comunidad.

NO APLICA PARA: servicios básicos como pavimentación de calles, agua potable o drenaje. Estos son obligación directa del Ayuntamiento y tienen otro fondo.

¡ASÍ FUNCIONA EL PROCESO!

- 1. Mantente Alerta:** Tu Ayuntamiento convocará la Convocatoria. ¡Busca en la Gaceta Municipal, redes sociales oficiales o pregunta en tu comisaría o delegación!
- 2. Propón y Organízate:** Reunete con tus vecinos y vecinas. ¡Hagan equipo y presenten su propuesta!
- 3. Vota:** Elige el mejor proyecto. Todo debe quedar decidido antes de que termine MARZO.

¡El tiempo es clave para que tu proyecto sea una realidad este año!

Con esta convocatoria, el Art. 43 de la Ley Número 629 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Art. 100 de la Ley Número 629 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y el Art. 100 de la Ley Número 629 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.




INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

Es el mecanismo con el que **TÚ y tus vecinas y vecinos** eligen y definen en qué se invierte una parte del dinero de tu municipio. No es una decisión de la autoridad, **es una decisión comunitaria!**

¿CUÁNTO DINERO ES?

Tu Ayuntamiento debe destinar el **3% de su presupuesto de egresos anual** a los proyectos que la ciudadanía decida.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Tu Ayuntamiento emitirá la normativa para la organización del presupuesto participativo.

¡Espera la convocatoria!

¿EN QUÉ SE PUEDE INVERTIR?

El recurso es para fortalecer tu comunidad y reconstruir el tejido social:

- Recuperación de espacios públicos.
- Infraestructura urbana y servicios.
- Actividades recreativas, deportivas y culturales.

Nota: No aplica para obras de pavimentación o agua potable (estas son obligación directa del municipio).

www.iepcgro.mx
Tel. 7474726377

Sigue nuestras redes sociales

f IEPC Guerrero **IEPC Guerrero**

INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLEBISCITO

Con este instrumento de participación ciudadana se someten a consideración de la ciudadanía algunas de las acciones del Gobierno del Estado, del Ayuntamiento o Consejo Municipal.

Con el **Plebiscito** la ciudadanía **aprueba o rechaza** decisiones que son importantes para la vida pública.

¿Quién puede solicitar un plebiscito?

Plebiscito Estatal

- La Ciudadanía
- La Gobernadora o Gobernador del Estado de Guerrero
- El Congreso del Estado
- Los Ayuntamientos

Plebiscito Municipal

- La Ciudadanía
- La Presidencia Municipal
- Las Comisarias y Delegaciones municipales
- Las presidencias de colonias o barrios

¿Qué puedo someter a plebiscito?

- La construcción de un puente o un mercado, pavimentación de calles, remodelación de algún lugar importante para tu estado/municipio.
- Acciones que tengan como objetivo la protección del medio ambiente.
- Acciones que promuevan el patrimonio artístico e histórico.
- Cualquier tema en la Ley Número 629 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Para más información acércate al IEPC Guerrero.

www.iepcgro.mx
Tel. 7474726377

Sigue nuestras redes sociales

f IEPC Guerrero **IEPC Guerrero**



IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

PROCESO ELECTORAL 2026-2027
Guerrero



CONVOCATORIA
UNIVERSAL A GUERRERENSES PARA PARTICIPAR EN EL MONITORIO Y OBSERVATORIO DE LA CIUDADANÍA

¿QUÉ SON?
Son espacios de participación ciudadana, dirigidos por ciudadanos y ciudadanos, para monitorear y evaluar el desempeño, avances y logros de los programas, políticas públicas y acciones de gobierno, así como la gestión pública y la transparencia en la administración pública.

¿CUAL ES SU FUNCIÓN?
Promover la transparencia y la rendición de cuentas públicas.
Controlar el desempeño de los servidores públicos.
Recibir y analizar información sobre los actos de corrupción.
Brindar apoyo en los mecanismos de democracia participativa.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA Y DONDE PRESENTAR LA SOLICITUD
La convocatoria estará vigente en la Oficina de Partes del IEPC Guerrero, desde la apertura de la convocatoria hasta el 31 de diciembre de 2026, en un horario de 09:00 a 16:00 horas en días hábiles.
También podrá presentarse vía correo electrónico: partes@iepcguerrero.mx

INICIAR A PARTICIPAR EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GUERRERO
Escanea el código QR y accede a la convocatoria

Para más información acércate al IEPC Guerrero.
www.iepcgro.mx
Tel. 7474726377

Sigue nuestras redes sociales
IEPC Guerrero IEPC Guerrero

REFERÉNDUM

Es el instrumento mediante el cual la ciudadanía guerrerense, al ser consultada, **aprueba o rechaza** la creación, modificación, derogación o abrogación de Leyes del Congreso del Estado, así como de los Reglamentos y Decretos expedidos por el Poder Ejecutivo Estatal.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?
1. La Ciudadanía (con un mínimo de seis personas).
2. La persona titular del Poder Ejecutivo del Estado.
3. El Congreso del Estado.
4. Los Ayuntamientos.

¿QUÉ PUEDO SOMETER A REFERÉNDUM?
• Leyes emitidas por el Congreso del Estado.
• Reglamentos y decretos expedidos por el Poder Ejecutivo Estatal.
• Disposiciones relacionadas con temas urbanos, ambientales o sociales que impacten a la ciudadanía.

¿CÓMO FUNCIONA?
En la jornada de consulta, la ciudadanía emite su opinión en mesas receptoras.
El IEPC Guerrero realiza el cómputo, declara la validez y da a conocer los resultados y sus efectos.

Nota: No pueden someterse asuntos fiscales, de derechos humanos, de la organización interna de los poderes públicos o de asuntos federales.

www.iepcgro.mx
Tel. 7474726377

Sigue nuestras redes sociales
IEPC Guerrero IEPC Guerrero

CONSULTA POPULAR GUERRERENSE

Este instrumento permite a la ciudadanía opinar en temas trascendentales de interés público antes de que sean implementados por las autoridades, en el ámbito estatal, regional o municipal.

¿QUIÉN PUEDE PROMOVERLA?
• La Ciudadanía (con un mínimo de seis personas).
• La persona titular del Poder Ejecutivo del Estado.
• El Congreso del Estado.
• Las Presidencias Municipales.
• Las Comisiones y Delegaciones Municipales (solo en temas municipales).

¿QUÉ PUEDO SOMETER A CONSULTA?
• Temas trascendentales que afecten al Estado, una región o un municipio.
• Proyectos o políticas públicas que aún no hayan sido aprobados.
• Temas relacionados con: medio ambiente, obras públicas, servicios, desarrollo social, preservación del patrimonio histórico, entre otros.

Nota: No son objeto de consulta los temas de carácter judicial, penal, resolutivo y reglamentario de las instituciones y los que afecten la soberanía de los Estados de la Federación.

¿CÓMO FUNCIONA?
• Un grupo de seis o más personas solicitan la Consulta Popular Guerrerense ante el IEPC Guerrero.
• El Tribunal Superior de Justicia del Estado califica la trascendencia de las temas propuestos.
• El IEPC Guerrero verifica los requisitos y organiza la jornada consultiva.
• La ciudadanía emite su opinión sobre el tema propuesto.
• El IEPC Guerrero realiza el cómputo y da a conocer los resultados y sus efectos.

www.iepcgro.mx
Tel. 7474726377

Sigue nuestras redes sociales
IEPC Guerrero IEPC Guerrero

INICIATIVA CIUDADANA

Es un instrumento de participación ciudadana para la ciudadanía, le permite proponer, crear, reformar, derogar o abrogar leyes o decretos ante el Congreso del Estado de Guerrero.

¿PARA QUÉ SIRVE?
• Transformar necesidades sociales en propuestas de ley.
• Impulsar cambios legales desde la ciudadanía.
• Hacer que el Congreso analice iniciativas promovidas por la sociedad.

¿CÓMO SE ACTIVA?
• Presenta la iniciativa ante el Congreso del Estado (Un grupo de al menos seis personas mayores de edad).
• Una vez declarada viable, reúne el apoyo ciudadano equivalente al 0.2% de la Lista Nominal de Electores del Estado.
• El IEPC Guerrero una vez recibida la iniciativa, verifica que se alcance el 0.2 %.
• Si se cumplen los requisitos el Congreso del Estado deberá iniciar el procedimiento legislativo.

No pueden ser objeto de Iniciativa Ciudadana:
• Asuntos judiciales.
• Temas fiscales.
• Prescripciones de egresos.
• Asuntos de naturaleza de carácter interno.
• Disposiciones internas de los poderes y órganos del Estado.

Sigue nuestras redes sociales
IEPC Guerrero IEPC Guerrero

www.iepcgro.mx
Tel. 7474726377

Para mayor información acércate al IEPC Guerrero

PARLAMENTO ABIERTO



Es el conjunto de mecanismos que posibilitan la interacción entre la ciudadanía y el Poder Legislativo en la que se promoverá la participación e inclusión, la transparencia y el acceso a la información, la rendición de cuentas, la ética y la probidad parlamentaria.

OBJETIVO

Lograr que las decisiones legislativas sean:

- **Participativas e incluyentes:** Para que la ciudadanía pueda aportar ideas y opiniones en la creación de leyes.
- **Transparentes:** Para que la información sobre la actividad legislativa sea pública y accesible.
- **Responsables:** Para fortalecer la rendición de cuentas, la ética y la responsabilidad de quienes integran el Congreso.

¿PARA QUÉ SIRVE?

Para que puedas opinar, proponer y participar activamente y que las demandas sociales se transformen en proyectos legislativos concretos.

¿CÓMO PUEDES PARTICIPAR?

A través de los diversos mecanismos como audiencias, conferencias, consultas abiertas, foros, seminarios y talleres, para escuchar a la ciudadanía.

Pueden ser presenciales o través del uso de las tecnologías de la información.

Sigue nuestras redes sociales



IEPC Guerrero



IEPC Guerrero

www.iepcgro.mx

Tel. 7474726377

participacion.ciudadana@iepcgro.mx

Para mayor
información
escanea el
código QR



Instalación de Stands informativos

1. Auditorio Sentimientos de la Nación



Stand informativo de instrumentos de participación ciudadana en el auditorio Sentimientos de la Nación en Chilpancingo de los Bravo.



Stand informativo de instrumentos de participación ciudadana en el auditorio Sentimientos de la Nación en Chilpancingo de los Bravo.

2. Museo Interactivo “La Avispa”



Stand informativo de instrumentos de participación ciudadana en el museo de La Avispa Chilpancingo de los Bravo.



Stand informativo de instrumentos de participación ciudadana en el museo de La Avispa Chilpancingo de los Bravo.

Impartición de talleres Yo Decido



*Taller Yo Decido en la Escuela Secundaria Técnica #97
"Juan del Carmen", Tlacoachistlahuaca, Gro.*



*Taller Yo Decido en la Escuela Secundaria Técnica #97
"Juan del Carmen", Tlacoachistlahuaca, Gro.*



*Taller Yo Decido, Ayuntamiento de Eduardo Neri,
Gro*



Taller Yo Decido, Ayuntamiento de Cuajinicuilapa, Gro



*Taller Yo Decido, Grupo Tecnológico Universitario
Campus Chilpancingo, Gro*



*Sesión de cabildo abierto, Coyuca
de Benítez.*



Sesión de cabildo abierto, Azoyú.

**Promoción del proceso electoral ordinario de Gubernatura, Diputaciones
Locales y Ayuntamientos 2026-2027**

A continuación, se muestran los materiales digitales que han ampliamente difundidos:



**¡LAS ELECCIONES
COMIENZAN ESTE
2026!**

La **primera semana de septiembre** de 2026
inicia oficialmente el **Proceso Electoral**.

En el **IEPC Guerrero** estamos preparando tu
elección, para la renovación de:

Gubernatura: Quien dirigirá el Estado por 6 años.

Diputaciones Locales: Tu voz y representantes en el
Congreso del Estado.

Ayuntamientos: La autoridad más cercana a la ciudadanía,
administra tu municipio y servicios.

**LA CITA SERÁ EL 6 DE
JUNIO DE 2027, TÚ Y
MILLONES DE
GUERRERENSES
SALDRÁN A VOTAR.**




**¡LAS ELECCIONES
COMIENZAN ESTE
2026!**

Todo septiembre de 2026, el IEPC Guerrero dará inicio
al Proceso Electoral más grande en la historia de
nuestro Estado, elegiremos a la persona titular de la
Gubernatura, Diputaciones Locales e integrantes
de los **Ayuntamientos**.

**CONOCE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL
Y LA RUTA DE TU VOTO**

ETAPA 1. PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN
Inicia en la **primera semana de septiembre de 2026**

¿Qué sucede? Construímos el escenario para que votes con total libertad

- Instalamos oficinas distritales cerca de tu domicilio.
- Registramos y aprobamos las candidaturas participantes.
- Imprimimos las boletas y documentación electoral.
- Colaboramos en la capacitación de las personas funcionarias de casilla.

ETAPA 2. JORNADA ELECTORAL
Inicia a las **8:00 horas del 6 de junio de 2027**

¿Qué sucede? La ciudadanía guerrerense acude a las urnas para elegir a
sus representantes populares.

- Instalamos Mesas Directivas de Casilla.
- Las personas funcionarias de casilla reciben el voto de la ciudadanía.
- Las personas funcionarias de casilla cuentan los votos.
- Las personas funcionarias de casilla integran y remiten el paquete electoral a las oficinas distritales.

ETAPA 3. RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES
Inicia con la **remisión de la documentación y expedientes** al cierre
de las casillas.

¿Qué sucede? Garantizamos que cada voto cuente y se respete:

- Garantizamos el traslado y resguardo seguro de los paquetes electorales.
- Realizamos la sumatoria de los votos y emitimos resultados oficiales.
- Entregamos las constancias de mayoría y validez a las candidaturas con más votos.
- Las autoridades jurisdiccionales resuelven las impugnaciones.

Para más información acércate al **IEPC Guerrero**,
www.iepcgro.mx
Tel. 7474725377

Sigue nuestras redes sociales:
f IEPC Guerrero y IEPC Guerrero



ILAS ELECCIONES COMIENZAN ESTE **2026!**

La **primera semana de septiembre** de 2026, inicia oficialmente el **Proceso Electoral**.

En **el IEPC Guerrero** estamos preparando tu elección, para la renovación de:

- Gubernatura:** Quien dirigirá el Estado por 6 años.
- Diputaciones Locales:** Tu voz y representantes en el Congreso del Estado.

Ayuntamientos: La autoridad más cercana a la ciudadanía, administra tu municipio y servicios.

LA CITA SERÁ EL 6 DE JUNIO DE 2027, TÚ Y MILLONES DE GUERRERENSES SALDRÁN A VOTAR.





¡LAS ELECCIONES COMIENZAN ESTE 2026!

Este septiembre de 2026, el IEPC llevará adelante el inicio al Proceso Electoral más grande en la historia del nuestro País, empezando por el proceso local de la **Gobernatura, Departamentos Locales** y, posteriormente, de los **Municipios**.

¿CÓMO SON?

Se trata de procesos electorales donde el IEPC llevará adelante la principal, secundaria y algunas de las etapas finales dentro de su respectiva denominación territorial.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?

Son la autoridad electoral más cercana a la comunidad, importante al IEPC, Gobierno y ciudadanía, que, más allá, tiene un carácter y responsabilidad única.

¿CÓMO HACEN?

1. Mediante el seguimiento de la ley de los municipios y departamentos de los municipios afectados.
2. Mediante los procedimientos internos de cada una de las unidades administrativas de la Gobernatura.

¿CÓMO SE INTEGRAN?

1. Presidente, Conseyero, y Gobernador Departamental. Con sus respectivos Consejos Técnicos. Con sus respectivos asesores.
2. Un Representante de cada jurisdicción política y territorial administrativamente. Con sus respectivos asesores.
3. Representantes Indígenas y/o Afroamericanos de cada jurisdicción política y territorial administrativamente. Con sus respectivos asesores.

¿CÓMO SE DESIGNAN LAS CONSEJERÍAS?

En la sesión de mesa del gobierno electoral, el Consejo General del IEPC, Gobierno, emite una convocatoria pública para el procedimiento de designación de consejeros, el cual, genera principalmente de los siguientes etapas: Fijación y difusión de la convocatoria, inscripción de aspirantes, apertura de inscripciones, apertura y calificación de votos.

Para más información contacta con el **IEPC, Gobierno**

seccion@iepc.gov.co

tel: 764720077






¡LAS ELECCIONES COMIENZAN ESTE 2026!

TU PARTICIPACIÓN VA MÁS ALLÁ DEL VOTO, HAY MUCHAS FORMAS DE INVOLUCRANTE Y PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL

Funcionario o funcionaria de Casilla

El día de la jornada electoral está el ciudadano y el ciudadano como tal, recibe y cuentan los votos, y cuentan que votos le respiten.

De serlo condecora o condecora uno o un funcionario, asistente electoral del INE, la redacción y subsección.



Capacitadora o Capacitador Asistente Electoral Local

Como capacitadora o capacitador asistente electoral asiste responsable de la capacitación del funcionario de las líneas directivas de Casilla.

Expone la capacitación local.



Candidato o Candidata vía partido político o independiente

Tienen derecho a ser electores a un cargo de elección popular. Pueden postularse a través de un partido político o vía candidatura independiente.



Observadora u Observador Electoral

Pueden observar como lo observan cada una de las etapas del proceso electoral.

Subraya la observación.



Consejera o Consejero Electoral Distrital

Forman parte del Consejo Electoral contribuyen indicando que el proceso electoral se desarrolla con base a los principios rectores de la función electoral.

Expone la consejería local.



Apoyo en los Consejos Distritales Electorales

Pueden formar parte de la estructura técnica de los consejos distritales electorales y colaborar en la organización del proceso electoral.

Expone la consejería local.



TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE. LA DEMOCRACIA LA CONSTRUIMOS TODOS Y TODAS.

Para más información acércate al **IEPC Guerrero**:
www.iepcg.mx
 Tel. 7438716177

Sigue nuestros redes sociales

 **IEPC Guerrero**
 **IEPC Guerrero**
 **IEPC Guerrero**



LAS ELECCIONES COMIENZAN ESTE **2026!**

En septiembre inicia el proceso electoral ordinario 2026-2027 en el estado de Guerrero, donde elegiras a la persona titular de la Gobernatura, Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos.

Para garantizar tus derechos y que tu voto cuente, el IEPC Guerrero realizará las siguientes Acciones:

- Instalación de los 28 consejos distritales electorales Locales.
- Diseño, impresión y distribución de materiales didácticos respecto a aspectos locales, para capacitar a la ciudadanía que recibirá tu voto.
- Registro de candidaturas a los cargos de Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos.
- Acompañamiento del INE en los recorridos para ubicar los lugares donde se instalarán las casillas.
- Diseño, impresión y distribución de boletas electorales y la documentación que se usará en la casilla.
- Difusión de candidaturas a través de la plataforma "candidatos y candidatas, conboales".
- Desarrollo de cómputos distritales.
- Entrega de constancias de mayoría y de elegibilidad de candidaturas.

Sigue nuestras redes sociales

 **IEPC Guerrero**
 **IEPC Guerrero**

www.iepcgo.gob.mx Tel. 7447426877





Capacitación Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la UAGro. 4 de marzo del 2026

Presentación de la “Guía Técnica para la Elección de las Comisarías Municipales del Estado de Guerrero”: Elecciones Incluyentes



Presentación de la Guía Técnica para la Elección de Comisarias Municipales



Capacitación virtual al personal de

Curso de capacitación al alumnado de la Universidad de Excelencia Educativa México



Capacitación en materia de elecciones de Comisarías Municipales e igualdad política



Vinculación Interinstitucional.

